



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

023303 27 NOV 2025

Por la cual se deroga un nombramiento efectuado en la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Decreto 0930 del 23 de julio de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 013388 del 26 de junio de 2025, se nombró con carácter provisional al señor **FABIÁN DAVID HERRERA PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.433.051**, en el empleo denominado **CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**.

Que la Resolución No. 013388 del 26 de junio de 2025, fue publicada en la misma fecha, en la Intranet del Ministerio de Educación Nacional, cumpliéndose los diez (10) días hábiles de publicación, el día 11 de julio de la presente anualidad.

Que el referido acto administrativo no fue comunicado con ocasión a los resultados arrojados en el certificado médico de aptitud laboral realizados al señor **FABIÁN DAVID HERRERA PRADA**, razón por la cual, en observancia de la normativa vigente se hace procedente la derogación del mencionado nombramiento provisional.

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, señala:

“ARTÍCULO 2.2.5.1.12 Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

3. La administración no haya comunicado el nombramiento.

Que teniendo en cuenta que el nombramiento efectuado al señor **FABIÁN DAVID HERRERA PRADA**, mediante la Resolución No. 013388 del 26 de junio de 2025 no surtió el trámite de comunicación, se hace necesario derogarlo.

En mérito de lo expuesto,

VH

Continuación de la Resolución por la cual se deroga un nombramiento efectuado en la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Derogar el nombramiento con carácter provisional, efectuado mediante la Resolución No. **013388 del 26 de junio de 2025**, al señor **FABIÁN DAVID HERRERA PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.433.051**, en el empleo denominado **CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar el presente acto administrativo en la intranet y página web de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efectos todas aquellas que le sean contrarias particularmente la Resolución 013388 del 26 de junio de 2025

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL,


JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Aprobó: Valentina Vásquez Sánchez - Secretaria General (E) 
Revisó: Eric Daniel Salazar Alvarado - Despacho del Ministro 
Gina Marcela Alvarado - Asesora Secretaría General 
Carmen Natalia Niño Jiménez - Subdirectora de Talento Humano 
Mónica Alejandra Sánchez Chinchilla - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano. 
Juan Camilo Reinos Riveros – Contratista STH 
Proyectó: Erika Duarte Villarreal– Profesional Universitario Subdirección de Talento Humano 